

En Fresno de Cantespino, a 30 de enero de 2.005, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Angel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba, y con la asistencia de D. José Luis Lancha Tello y D. Antonio Fuentes Cañas. Se invita a este acto al Abogado de la Entidad D. Ángel Alcuaz.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 11/12/04.
- 2º - Nombramiento Censores de Cuentas.
- 3º - Convocatoria Asamblea General Ordinaria.
- 4º - Situación Temas Pendientes: Captación de Agua Potable, Recepción 2ª Fase, Constitución EUC - R2, Sede Correos, Propiedad Parcelas Ayuntamiento.
- 5º - Análisis Balance 2004. Situación deudas pendientes por Juicio Monitorio.
- 6º - Estatutos, propuestas modificación y análisis.
- 7º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las 10'30 horas del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 11/12/04.

El Sr. Secretario Administrador da lectura al Acta de la citada reunión. Seguidamente se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

2º Punto.- Nombramiento Censores de Cuentas.

Al igual que en el ejercicio anterior, se nombran censores de cuentas a los siguientes propietarios:

- D. Manuel Castelao de los Pinos
- D. José María Barahona Sanz
- D. Cándido de Castro Alcobendas

Se acuerda reunirse el próximo día 12.02.05 en las oficinas del Administrador para cumplir con el citado fin.

3º Punto.- Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

Se fija como fecha para la celebración de la Asamblea General Ordinaria el día 19 de marzo de 2005.

4º Punto: Situación Temas Pendientes: Captación de Agua Potable, Recepción 2ª Fase, Constitución EUC - R2, Sede Correos, Propiedad Parcelas Ayuntamiento.

El Sr. Presidente informa sobre la notificación hecha por el Ayuntamiento, con fecha de salida de 10/12/04, en la que se nos deniega la solicitud de Recusación del Instructor, según acuerdo tomado en pleno, del expediente de infracción urbanística, que está siguiendo el citado Ayuntamiento contra la Entidad, por la realización de un sondeo.

El Sr. Presidente informa de la conversación mantenida por D. José Luis Lancha, D. Antonio Fuentes y D. Angel Artacho, con el Sr. Concejal de Urbanismo, unos minutos antes de la Junta, ya que las obligaciones del Ayuntamiento le impedían asistir a la misma:

- El Sr. Presidente informa que el día 20/01/05 se envió comunicación al Ayuntamiento recordándole, que según la documentación que nos entregó en su día, el plazo para la recepción de la 2ª fase caduca el 22 de enero. No habiendo recibido hasta la fecha ninguna comunicación, se le pregunta al Sr. Concejal en qué situación se encuentra la recepción de la 2ª Fase. Contesta éste que la carta que nos entregó ha sufrido una variación en plazo debido a irregularidades en los documentos presentados por REHOSA, y que el nuevo plazo caduca en el mes de febrero. Información de la cual, la Entidad no tiene conocimiento fehaciente. También comenta que se han detectado irregularidades que hacen previsible la no recepción. En este caso, queda pendiente de definir por el Ayuntamiento, el plazo de ejecución de las citadas irregularidades.
- El Sr. Presidente pregunta al Sr. Concejal la situación en la que se encuentra la constitución de la EUC R2. Contesta el Sr. Concejal que el viernes día 28/01/05 se aprobó en pleno abrir nuevo Expediente para su Constitución.
- Respecto a la situación en la que se encuentra la construcción de la Sede de Correos, el Sr. Concejal indica que se ha procedido al replanteo del edificio en la parcela dotacional propiedad del Ayuntamiento.
- Así mismo, el Sr. Presidente pregunta al Sr. Concejal, en que situación se encuentran las parcelas propiedad del Ayto. Contesta D. Restituto que siguen en la misma situación de la reunión de JD anterior. El Sr. Artacho recuerda nuevamente, al Sr. Concejal que si, debido a las actuaciones previstas realizar en dichas parcelas, se llega a proyectar una depuradora, se integre en sus necesidades a la Urb. Prado Pinilla.

5º Punto.- Análisis Balance 2004. Situación deudas pendientes por Juicio Monitorio.

Se analizan cada una de las partidas de las cuentas del pasado ejercicio. A destacar la partida de la puesta en marcha del nuevo pozo.

Por otra parte se acuerda que la próxima semana, se dé traslado al Ayuntamiento de la solicitud de ejecución por la vía de apremio de las deudas acumuladas de la propietaria de las parcelas nº 274 y 313.

En cuanto a las demandas reclamadas, el abogado de la Entidad informa que:

- 10 están paralizadas.
- 12 notificadas al nuevo domicilio.
- 5 en pago voluntario.
- 2 en vía de embargo.
- 8 siguen en proceso la demanda.

Ante la escasa velocidad de resolución del Juzgado de Sepúlveda, para estos casos, se analizará la posibilidad de presentarlas en los Juzgados de Madrid.

Por otro lado se acuerda aplicar una medida paralela a las demandas, que es solicitar como medida cautelar el “embargo preventivo” de dichas parcelas, en los Juzgados correspondientes.

6º Punto: Estatutos, propuestas modificación y análisis.

Debido a la intensidad y duración de la reunión, motivada por la asistencia de propietarios invitados a la misma (ver penúltimo párrafo punto nº 7), el Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta Directiva que éste tema sea tratado en la próxima reunión.

7º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- El Sr. Presidente informa que la página Web de la Entidad, está operativa desde hace unos días, aunque a falta de algunos retoques que se irán realizando progresivamente con la ayuda de todos.

La dirección de dicha página es: <http://www.pradopinilla.com>

Desde la JD animamos a todos los propietarios a entrar en ella, de cara a poder disponer de la información de una manera más ágil. Más adelante se hará llegar una información, sobre el contenido y la forma de utilizarla.

- Con fecha 13/01/05 se envía carta a los propietarios de la R2 comunicándoles la deuda acumulada con nuestra Entidad.
- Con fecha 13/01/05 se envía carta al propietario de la parcela 491, solicitándole la cancelación de la deuda de las cuotas pendientes a esa fecha y la de 131,42 € que quedó pendiente de liquidar cuando fue miembro de la Junta Directiva.
- Con fecha 24/01/05 se envía carta a la Mancomunidad de Hontanares solicitando nuevos contenedores que cubran las necesidades de la Entidad. En la misma carta se le solicita que nos solucionen definitivamente el problema de recogida de césped y enseres que actualmente gestionamos nosotros.
- Se informa del envío de un escrito al Ayuntamiento, solicitándole de nuevo la instalación de un parque infantil y una copia del Decreto de la Alcaldía por el que se establece el límite de velocidad en la Urbanización, para hacérselo llegar a la Guardia Civil de Riaza. Así mismo se

le ha enviado carta solicitando el pago de los viajes de césped y enseres del ejercicio 2004, al igual que se hizo en el 2003.

- Se informa igualmente de la creación de una asociación micológica en Riaza, cuya dirección es:

Asociación Micológica Villa de Riaza.

C/ Ricardo Provencio, 3 - 40500 Riaza (Segovia).

- Teléfono/Fax: 921 55 06 57
- Direcciones de correo electrónico:

mgliceras@hotmail.com

josem.barrasa@uah.es

Se ha invitado a la reunión de la JD a los propietarios de las parcelas 22 y 624, que quieren manifestar personalmente su disconformidad con las facturas del agua potable del último año. *“Manifiestan que es un precio abusivo y que no se ajusta a la legalidad. Que 1500 € al año son suficientes para ir a los tribunales o a la Confederación Hidrográfica del Duero. Consideran que ha habido exceso en las funciones y están dispuestos a llegar a donde sea. Consideran que no es de aplicación unos acuerdos de mayorías para que una minoría pague una “salvajada”. Continúan diciendo que hicieron unas inversiones contando con el precio que tenía el agua en ese momento, y se ha hecho un cambio radical en las tarifas. En resumen no están de acuerdo con la frecuencia de lecturas y facturación, el incremento del precio por tramos, y el precio del m³ que lo consideran muy elevado”.*

Interviene D. Antonio Fuentes, vocal de la Junta Directiva, diciendo que él no está de acuerdo en ceder la parte de agua no consumida a ningún otro propietario y que de ningún modo el Sr. Presidente es el culpable de tal incremento en el precio ni en la creación de los tramos, como se ha manifestado, puesto que esta decisión se alcanzo por consenso de esta JD y unanimidad de la Asamblea General Extraordinaria. Además, añade el Sr. Fuentes, que si hubiera sido por él, los tramos de consumo se facturarían más caros, máxime cuando el consumo de la parcela 22 es de 1.943 m³, cantidad ésta que no se debería admitir. Continuando con un amplio debate en el que se trataron de aclarar dichos puntos por parte de la JD, el Presidente y la JD, adquieren el compromiso de tratar este asunto en el orden del día de la próxima Asamblea General Ordinaria, del 19 de marzo, tal y como se acordó en el punto 3º de la Asamblea General Extraordinaria de 31 de enero de 2004.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas treinta minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

El Secretario-Administrador

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba